

Emplear los beneficios extraordinarios de la banca para compensar a los hogares y reforzar la solvencia bancaria

04.03.2024



Contenido

1.	. Ben	Beneficios récord de la banca en 20234				
2	. Elo	rigen público de los superbeneficios bancarios	5			
3	. Lat	ransferencia del BdE a los bancos recorta los ingresos públicos	7			
4	. ¿Có	mo evitar la gran transferencia de recursos públicos a los bancos?	os			
	4.1 perma	Transformar el gravamen temporal a la banca en un impuesto nente	10			
	4.2	Bajar los tipos de interés	10			
	4.3	Elevar las reservas obligatorias no remuneradas	. 11			
	4.4	Limitar el reparto de dividendos e impedir la recompra de acciones	12			
	4.5 macro	Elevar los colchones de capital para enfrentar el mayor riesgo prudencial	12			
	4.6 Españ	Claridad y transparencia en la información y cuentas del Banco de a	17			



Los cinco grandes bancos tuvieron beneficios récord en 2023, cercanos a los 39.000 millones de euros antes de impuestos, casi 22% más que el año anterior. Estos superbeneficios extraordinarios no son el resultado de una mejor gestión o del aumento del crédito que, por el contrario, se contrajo en 2023 en casi 17.000 millones para los hogares y en casi 21.500 millones para las empresas. Su origen está en la subida de los tipos de interés por el BCE tras la guerra en Ucrania, que ha elevado las cuotas hipotecarias cerca de 450 euros mensuales y en la menor remuneración de los ahorros en comparación a la pagada en centro Europa. Un 22% por debajo para los hogares y un 17% inferior para las empresas en los depósitos a la vista.

Pero el aumento de los beneficios bancarios no solo procede de la mejora del margen de intermediación. El 65% de los beneficios obtenidos en España se obtienen de una transferencia pública con origen en el 4% de rentabilidad que les paga el Banco de España por sus depósitos y que se estima asciende a 7.860 millones de euros.

Sin embargo, el control de la inflación o la eficacia de la política monetaria no requieren de está ingente transferencia de recursos de los hogares, empresas y del erario público hacia los bancos. Desde Sumar proponemos seis medidas para evitarla.

En primer lugar, el gobierno de coalición ha acordado transformar el gravamen sobre las grandes entidades de crédito -que recauda 1.214 millones-, en un impuesto permanente. Esta es una primera manera de recuperar los beneficios extraordinarios de la banca. El impuesto podría incrementarse en el futuro y destinarse a solucionar los problemas de exclusión financiera detectados en el ámbito territorial y en colectivos vulnerables. En segundo lugar, la inflación se sitúa ya muy cerca del objetico del 2% inflación del BCE (2,8% en España y 2,6% en la EZ en febrero). Esto debería, por tanto, iniciar ya la bajada de los tipos de interés que ha sido, por otro lado, ineficaz para combatir una inflación con origen en la oferta, al tiempo que ha generado un gran desequilibrio en el reparto de sus cargas y una redistribución en favor de los bancos y algunos países. Una inflación con origen de la oferta no es un problema monetario sino de reparto justo de sus efectos.

En tercer lugar, el BCE debería elevar la reserva obligatoria no remunerada y recortar así el elevado coste de esta política monetaria para la Hacienda Pública. Esto ya se hizo en 2019, cuando se elevaron las reservas no sujetas al tipo de interés negativo que entonces cargaba la facilidad de depósito. Elevar la reserva



obligatoria no afecta negativamente a la ya de por sí escasa eficacia de la política monetaria y evita una parte de la caída de ingresos públicos por el menor abono de dividendos de los bancos centrales nacionales a sus Tesoros, que en España está en torno a 2.000 millones de euros. En cuarto lugar, el BCE debería limitar el reparto de dividendos, como ya hizo entre 2019 y 2021, y prohibir la recompra de acciones por los bancos, pues disminuye su capital y como resultado el crédito, y retrasa, además, su modernización, en particular, en la manera de gestionar el riesgo. Los bancos españoles gastaron 4.000 millones en recomprar sus acciones en 2021, 4.066 millones en 2023 y han anunciado recompras por valor de 3.935 millones en 2024.

En quinto lugar, Sumar exige que le Banco de España eleve de manera urgente los colchones prudenciales de capital con el fin de absorber el incremento del riesgo macroprudencial que se ha producido. El nivel de reservas y beneficios está distorsionado por las decisiones de política monetaria adoptadas y esto puede afectar de manera importante a la percepción de solvencia y liquidez real que tienen los gestores de las entidades de crédito y conducirles a una toma de decisiones erróneas del tipo:

- Infraestimación del riesgo en la valoración de los activos.
- Infra provisión o provisión demasiado lenta de determinados riesgos ante el contexto de poli crisis y de solapamiento de crisis.
- Relajación de la inversión en innovación financiera o en procesos de digitalización, menor concesión de créditos y/o distribución excesiva de beneficios.
- Incremento del negocio bancario a la sombra de la regulación y su conexión con las entidades de crédito.

Por último, el Banco de España debe rendir cuentas claras, identificando la cuantía que recibe cada banco de la facilidad de depósito y explicar los 28.000 millones que ha dotado desde 2012 en provisiones y que se podrían haber empleado en impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.

1. Beneficios récord de la banca en 2023

La banca española obtuvo beneficios históricos en 2023 como resultado del extraordinario y rápido incremento de los tipos de interés tras la invasión de Ucrania y



gracias también a la política de aumento de la liquidez llevada a cabo por el BCE desde 2015 para combatir la deflación. Esta expansión cuantitativa (QE, por sus siglas en inglés) ya posibilitó un gran negocio a los bancos, que compraban deuda pública a los Estados para su posterior venta más cara a los bancos centrales (*carry trade*). Este lucrativo negocio, sin riesgo ni gastos, continúa hoy mediane el depósito de la abundante liquidez resultado de la QE en los bancos centrales, que lo remuneran al 4%.

Tabla n°1

BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS DE LOS 5 GRANDES BANCOS

Millones de euros

Williones de et	1103						
	2023	2022	Diferencia	Crecimiento (%)	2019	Diferencia	Crecimiento (%)
Santander	16.459	15.250	1.209	7,9%	12.543	3.916	31,2%
BBVA	12.419	10.402	2.017	19,4%	6.398	6.021	94,1%
Caixabank	6.924	4.320	2.604	60,3%	2.077	4.847	233,4%
Bankinter	1.229	785	444	56,5%	741	487	65,7%
Sabadell	1.891	1.243	648	52,1%	951	940	98,8%
Total	38.922	32.000	6.922	21,6%	22.710	16.211	71,4%

Fuente: Fernández, M.

Los beneficios de la banca ascendieron a casi 39.000 millones de euros antes de impuestos para los cinco grandes bancos en 2023, casi un 22% superiores a los del año anterior y un 71% por encima de los obtenidos en 2019, ver tabla nº1.

2. El origen público de los superbeneficios bancarios

El origen de estos superbeneficios de los bancos no está en una gestión más eficaz o en un aumento de los préstamos concedidos, que constituyen el núcleo de la actividad bancaria. Por el contrario, el crédito se contrajo en 2023 en casi 17.000 millones para los hogares y en casi 21.500 millones para las empresas. Estos beneficios récord son consecuencia de la política monetaria llevada a cabo por el BCE.

Se trata, por tanto, de beneficios llovidos del cielo o, mejor dicho, del bolsillo de los hogares y del contribuyente. Los hogares hipotecados han visto cómo se incrementaban sus cuotas hipotecarias cerca de 450 euros al mes de media con la subida de los tipos de interés desde principios de 2022¹, al tiempo que la remuneración

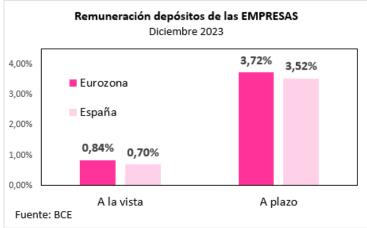
¹.- Cálculo para una hipoteca de 200.000 euros a 23 años y con un tipo variable del Euribor más un punto.



de sus ahorros por los bancos no se ha incrementado al ritmo al que lo hacía en otros países europeos. La remuneración del ahorro a la vista de los hogares por los bancos españoles era casi un 60% inferior a la de los bancos de la Eurozona a finales de 2023 y un 22% inferior en el caso de los depósitos a plazo. Lo mismo sucedía con el ahorro de las empresas, los depósitos a la vista se remuneran un 17% por debajo en España y un 5% menos en los depósitos a plazo, ver gráfico n°1.

Gráfico nº1





Pero el aumento de los beneficios de los bancos españoles en 2023 no solo procede de un aumento del margen de intermediación, resultado de un rápido e intenso aumento de los tipos de interés cobrados y de un crecimiento insuficiente de los tipos de interés pagados. En torno al 65% de los beneficios bancarios procede de una transferencia pública. Proviene de los intereses por los depósitos que los bancos privados tienen en el Banco de España (en su facilidad de depósito) y que actualmente se remuneran al 4%.



Tabla n°2

Depósitos remunerados de los bancos en el Banco de España

Año 2023

	Depositos en la facilidad permanente millones ¹	Tipo de interés %	Rentabilidad estimada en millones
ene	247.633	2,00	413
feb	236.451	2,50	493
mar	230.661	3,00	577
abr	230.207	3,00	576
may	234.121	3,25	634
jun	254.794	3,50	743
jul	215.035	3,50	627
ago	213.399	3,75	667
sep	226.918	4,00	756
oct	232.433	4,00	775
nov	230.181	4,00	767
dic	249.956	4,00	833
Total			7.860

(1).- Neto de la facilidad de crédito

Fuente: Banco de España y estimación propia

El Banco de España no ofrece información banco a banco o, al menos, agregada sobre esta transferencia a pesar de su abultado volumen, que se puede estimar en 7.860 millones de euros, ver tabla nº2. La transferencia es 6,5 veces superior a los 1.214 millones pagados por el nuevo el gravamen sobre las entidades de crédito y equivale a la inversión anual de la Administración Central excluidos los fondos europeos.

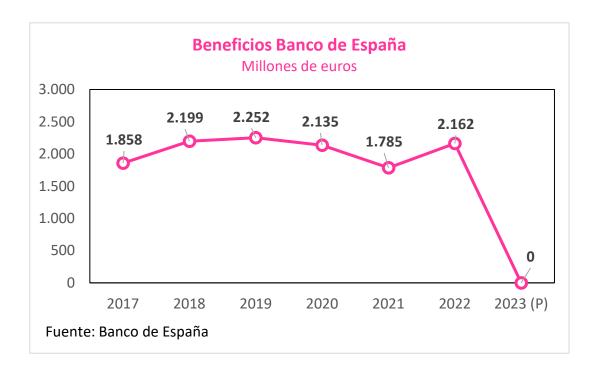
3. La transferencia del BdE a los bancos recorta los ingresos públicos

La importante transferencia desde el erario público a los bancos descrita en el apartado anterior hace que el Banco de España registre pérdidas en 2023. Estas pérdidas son compensadas con provisiones en su cuenta de resultados, pero recortarán el patrimonio neto del banco. Sin embargo, tanto las pérdidas del año pasado, como las provisiones dotadas en los años precedentes con cargo a los beneficios del regulador,



han supuesto un substancial recorte de los ingresos públicos por el recorte de los dividendos abonados por el Banco de España al Tesoro.

Gráfico n°2



Estos dividendos suelen estar en torno a 2.000 millones anuales y en 2023 serán cero, ver gráfico nº2. Pero habrían podido ser mucho mayores en el pasado. Si no lo han sido es porque el Banco de España y los correspondientes gobiernos -que aprueban sus cuentas-, decidieron destinar a partir de 2012 gran parte los beneficios del regulador a dotar una "provisión por riesgo de crédito de la cartera de política monetaria", ver tabla nº3.

Esta provisión, además de no tener sentido contable -pues se dota contra un riesgo de crédito de deuda pública que no existe- ha recortado en unos 28.000 millones de euros los ingresos públicos. Esta política es cuestionable pues estos recursos se podían haber dirigido a impulsar el crecimiento económico y ampliar la base industrial y empresarial del país. Por el contrario, se guardaron en una provisión con el único fin de evitar una cuestión contable estética: que la cuenta de resultado del Banco de España no arrojase pérdidas en ningún momento.

A mayores, esta estrategia es contraria a la lucha contra el desempleo que debe regir la política económica de un país, como España, con una de las tasas de paro diferencialmente más altas de la Unión Europea. Y supone una anomalía cuando se compara con la política seguida por la Reserva Federal, el BCE y gran parte de los



bancos centrales nacionales de la Eurozona. Alemania y Francia, por ejemplo, hace una magra dotación de este tipo de provisiones, y Bélgica y la FED no provisionan nada. Esto les conduce a reflejar pérdidas en su cuenta de resultados una expresión más fiel de su realidad contable en términos de transparencia y claridad.

Tabla n°3

Provisión BdE (saldos en millones de EUR a final de año)	A. Provisión por tipo de cambio y tipo de interés	B. Provisión por riesgo de crédito de la cartera de política monetaria	C. Provisión por otros motivos	Provisión total acumulada (A + B + C)
2005	2.423,30	0	283,35	2.706,65
2006	2.421,95	0	229,62	2.651,57
2007	2.421,95	0	1.583,86	4.005,81
2008	3.103,92	0	1.743,74	4.847,66
2009	3.808,71	603,4	899,93	5.312,04
2010	3.957,27	475,27	1.046,27	5.478,81
2011	4.666,01	973,76	725,43	6.365,20
2012	5.870,34	1.438,20	497,80	7.806,34
2013	8	.713,12	300,55	9.013,67
2014		.903,97	280,65	10.184,62
2015	2015 11.336,43 2016 14.137,36 2017 17.251,75 2018 20.852,19 2019 25.034,24		330,65	11.667,08
2016			482,26	14.619,62
2017			498,28	17.750,03
2018			607,58	21.459,77
2019			624,72	25.658,96
2020	2020 28.141,07		607,34	28.748,41
2021	2021 31.38		628,05	32.008,42
2022		2.987,18	605,34	33.592,52

Fuente: Banco de España.

4. ¿Cómo evitar la gran transferencia de recursos públicos a los bancos?

Se ha mostrado cómo los beneficios extraordinarios de la banca no proceden de una mejor gestión bancaria o de un aumento del crédito, sino que son resultado una política monetaria primero expansiva (en la liquidez) y ahora contractiva por el alza de los tipos de interés. Pero la definición de una política monetaria eficaz no es un dilema entre beneficios bancarios y recortes en el poder de compra de los hogares hipotecados y empresas, o en los ingresos que abona el Banco de España al erario público. A continuación, se describen varias vías, no excluyentes, para disolver este falso dilema:



4.1. Transformar el gravamen temporal a la banca en un impuesto permanente

El Gobierno de coalición ha pactado transformar el gravamen temporal a la banca en un impuesto permanente. Su recaudación fue de 1.214 millones en 2023. El gravamen es una vía para recuperar una parte de los beneficios extraordinarios de la banca y destinarlos a proteger a los hogares y empresas más vulnerables de las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania.

En el futuro el impuesto podría redirigirse e incrementarse para corregir el aumento de la exclusión financiera resultado del importante cierre de sucursales sobre todo en zonas rurales, pero también en algunos barrios. Y para compensar a los hogares por el cobro de comisiones que no les permiten -o les hacen muy gravoso- acceder una cuenta a la vista para domiciliar y pagar recibos (del gas, luz, teléfono, etc.) o realizar pagos por compras. Un servicio que antes la banca proporcionaba gratuitamente a todos los ciudadanos como parte de las condiciones de acceso a la importante concesión pública de la que disfrutan.

4.2. Bajar los tipos de interés

El BCE debe iniciar cuanto antes la rebaja de los tipos de interés. Ésta está en el origen de los beneficios bancarios extraordinarios. La inflación que enfrenta Europa tiene su origen en la oferta productiva y la política monetaria no es eficaz ni adecuada para combatirla; pues el banco central puede imprimir billetes, pero no barriles de petróleo, metros cúbicos de gas, microchips o alimentos. La escasez o estrés momentáneo de los precios de estos productos es lo que ha provocado la escalada inflacionista. Cuando se han relajado, la inflación ha remitido.

Actualmente la inflación general anual se sitúa en España en el 2,8% y la subyacente en el 3,4%, mientras que en la Eurozona está en el 2,6% y 2,9%, respectivamente. Muy cerca del objetivo del 2% del banco central y con una clara tendencia a la baja. La inflación con origen en el aumento de los precios de la energía y las materias primas es un problema de reparto, que se resuelve con mayor eficacia que subiendo tipos, estableciendo topes a los precios, impuestos y subvenciones, es decir, desde la política fiscal y regulatoria.

En este sentido, el gobierno de coalición introdujo un tope a los precios de la energía en el pool eléctrico que han ahorrado mucho dinero a hogares y empresas; creó gravámenes sobre las empresas más directamente beneficiadas de las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania (energéticas y entidades de crédito), rebajó impuestos en productos básicos (alimentos, luz, gas,...), subvencionó servicios básicos (abono transporte) y ayudó a las empresas y familias más expuestas al alza de los



precios con transferencias directas, mejoras de las prestaciones o elevando el salario mínimo interprofesional.

Siendo la política monetaria ineficaz para luchar contra la inflación, el alza de los tipos de interés beneficia a algunos países y castiga a otros. A Alemania le beneficia, pues tiene una posición neta acreedora, mientras que a España la penaliza. Allí los bancos sí están remunerando adecuadamente los ahorros de los hogares y empresas; no hay casi hogares hipotecados y los pocos que hay lo están a tipo fijo. La subida de tipos le sirve a Alemania para amortiguar las consecuencias económicas del corte de suministro del gas ruso. En España, en cambio, la mayoría de los hogares hipotecados lo están a tipo variable y los bancos no han elevado de igual manera que los centroeuropeos la remuneración de sus depósitos.

4.3. Elevar las reservas obligatorias no remuneradas

Elevar el coeficiente de reservas obligatorias que los bancos deben depositar en el BCE, que actualmente es solo del 1% y desde diciembre del año pasado no se remunera. Paul De Grauwe, uno de los más reputados especialistas en la Unión Económica y Monetaria, y otros académicos y miembros del Parlamento Europeo han propuesto elevarla hasta, al menos, el 10% en una carta dirigida al Consejo de Gobierno del BCE. Los gobernadores de los bancos centrales alemán y austriaco también han recomendado elevar la reserva legal, este último igualmente hasta al menos, el 10%.

De Grauwe y los firmantes de la carta sostienen, asimismo, que reducir la magnitud de la remuneración de los depósitos no afecta a la correcta transmisión de la política monetaria. Al tiempo que unos requisitos más elevados de reservas mínimas no remuneradas aumentarían la equidad.

Estos autores han estimado que el conjunto del Eurosistema ha transferido 146.000 millones de euros a los bancos privados en 2023, una magnitud equivalente al presupuesto de gasto de la UE (169.000 millones). Estiman que los bancos españoles recibirán 9.170 millones y que los principales beneficiarios serán los bancos alemanes (49.107 millones) y franceses (35.925 millones).

La propuesta de elevar las reservas no remuneradas no sería algo fuera de lo normal. Los bancos ya quedaron exentos en 2019 de pagar el tipo de interés negativo que entonces se cobraba por depositar dinero en los bancos centrales. La exención fue para una parte de los depósitos. De la misma manera hoy se podría dejar una parte de lo ingresado en la facilidad de depósito sin remuneración.



4.4. Limitar el reparto de dividendos e impedir la recompra de acciones

El BCE podría requerir que los bancos no distribuyan dividendos o al menos que lo limiten. Esto ya ocurrió entre 2019 y 2021 cuando el banco central recomendó no repartir dividendos hasta septiembre de 2021, o en todo caso limitarlo al 15% del beneficio. No obstante, ésta fue una medida de contención coyuntural que no buscaba operar un cambio estructural en el capital y solvencia de las entidades.

Relacionado con esto está el significativo aumento desde 2021 del empleo de los beneficios no distribuidos para recomprar acciones del banco, que ha sido autorizada por el BCE. La recompra disminuye el capital de la entidad, lo que reduce a su capacidad para aumentar el crédito por una doble vía: (1) más crédito tiene que estar respaldado por una mayor dotación de capital; y (2) más capital mejora las inversiones estratégicas, ampliando la capacidad para gestionar riesgos más complejos (basados en la valoración de intangibles y planes de negocio) lo que termina aumentando el volumen de crédito concedido. Los bancos españoles gastaron 4.000 millones en recomprar sus acciones en 2021, 4.066 millones en 2023 y han anunciado recompras por valor de 3.935 millones en 2024.

Dirigir los beneficios extraordinarios que hoy registra la banca a aumentar el capital es, como se decía, muy necesario para modernizar, en particular, sus departamentos de riesgo, que deben transformarse para ser capaces de valorar proyectos y garantías intangibles, pues su desarrollo es consustancial al progreso hacia una economía digital. Esto es, asimismo, crucial dada la falta de desarrollo de un mercado de capitales suficiente en España y Europa. La transformación verde y la revolución digital exigen movilizar capital y crédito que hasta ahora se ha rentabilizado de manera pasiva en el negocio inmobiliario, hacia estas nuevas actividades de futuro. Asimismo, evitar la recompra de acciones sirve para impedir la concentración del capital en cada vez menos manos, lo que podría conducir a una gestión menos transparente y apartada del buen gobierno.

4.5. Elevar los colchones de capital para enfrentar el mayor riesgo macroprudencial

Elevar los requerimientos de capital de los bancos es otra manera de recuperar para la comunidad los beneficios extraordinarios de la banca con origen en el alza de tipos a hogares y empresas, y la importante transferencia pública que las entidades de crédito han recibido por sus depósitos en el Banco de España. A diferencia de las dos medias anteriores y al igual que la primera (actuar sobre el gravamen a la banca), ésta sí depende de la voluntad de las autoridades españolas. Así éstas podrían decidir dirigir la transferencia de recursos públicos a los bancos privados a aumentar su capital para reforzar su solvencia y rebajar así el riego macroprudencial que ha arreciado como



resultado de los recientes shocks impredecibles - pandemia e invasión de Ucrania-, y la extraordinaria respuesta de política monetaria que han provocado y que se suma al también extraordinario exceso de reservas producido por la expansión cuantitativa previa.

Enfrentar el aumento del riesgo macroprudencial

Es urgente que el Banco de España eleve alguno de los colchones prudenciales de capital con el objetivo de enfrentar el aumento del riesgo macroeconómico que se ha producido como resultado de la suma de efectos generado por las decisiones de política monetaria. Que, primero, generaron un excedente de reservas por la expansión cuantitativa puesta en práctica entre 2015 y 2022. Y que después han producido una alta remuneración de dichas reservas derivada del signo restrictivo que tiene ahora la política monetaria. Es precisamente esta suma de efectos lo que genera una situación nueva en la gestión del riesgo macroprudencial, en tanto que ni la abundancia de liquidez, ni los altos tipos de interés, ni los beneficios extraordinarios que está obteniendo hoy la banca son condiciones permanentes.

El nivel de reservas y beneficios está distorsionado por las decisiones de política monetaria tomadas y esto puede afectar de manera importante a la percepción de solvencia y liquidez real que tienen los gestores de las entidades de crédito, conduciendo a una toma de decisiones de negocio erróneas del tipo:

- Infraestimación de riesgos en la valoración del activo, como le ocurrió al Silicon Valley Bank, Signature Bank, First Republic Bank, Western Alliance y al Credit Suisse, aunque aquí se sumaron otros factores desencadenantes².
- Infra provisión o provisión demasiado lenta de determinados riesgos ante el contexto de poli crisis y de solapamiento de crisis, como el cambio climático, envejecimiento de la población, impacto sobre el empleo y las empresas de la transformación digital, o por los efectos en las cadenas de suministro de la reconfiguración geopolítica del mundo en nuevos bloques.
- Relajación de la inversión en innovación financiera o en procesos de digitalización,
 la menor concesión de créditos y/o la distribución excesiva de beneficios.
- El aumento del negocio bancario a la sombra de la regulación y sus conexiones, no suficientemente conocidas, con las entidades de crédito, es otro punto de

².- El impacto de la crisis se sintió también en otros bancos europeos como el Banco Sabadell y el Santander en España, HSBC y Barclays en el Reino Unido, así como Deutsche Bank en Alemania, que registraron pérdidas significativas.



preocupación. Precisamente, estas relaciones produjeron un seísmo en el Reino Unido provocando la dimisión de la Primera Ministra británica, Elizabeth Truss.

En consecuencia, lo prudente, desde el punto de vista macroeconómico, es que el regulador eleve algún colchón de capital. En concreto, de los cinco colchones existentes³, el colchón de riesgo sistémico (CRS) pensamos sería el más adecuado. Éste debería elevarse en un porcentaje equivalente a los beneficios extraordinarios resultado de los dos movimientos en la política monetaria mencionados y cuyo efecto sumado provoca la distorsión.

Este colchón ya ha sido elevado por Bélgica, Francia y Croacia. Bélgica lo aumentó al 9%, justificándolo por características de su sector bancario (tamaño y concentración, estructura de la propiedad y otros riesgos estructurales), riesgos de propagación y amplificación de shocks al sistema financiero (concentración y homogeneidad en activos y modelos de negocio bancario) y riesgos sectoriales y de la economía real (apertura económica y riesgos procedentes de sociedades no financieras, hogares y sector público). Francia los ha elevado al 3% y lo ha justificado por cuestiones similares a las de Bélgica. Por último, Croacia lo tienen en el 1,5% y lo ha justificado por la alta exposición a la deuda pública que tienen sus bancos, por desajustes en el mercado de trabajo y por las dinámicas de inmigración.

No obstante, el colchón anticíclico podría ser otra opción a considerar. Su objetivo es suavizar el ciclo, acumulando capital en períodos de crecimiento económico y evitando que se generen burbujas en el precio de los activos. Y liberándolo en momentos de crisis o desaceleración para impulsar el crédito y ayudar así a estabilizar el ciclo económico desde la política monetaria.

La baja capitalización de los bancos españoles

Pero además de la gestión del riesgo macroprudencial, la solvencia bancaria es un bien público pues reduce la posibilidad de que los ciudadanos de un país tengan que rescatar de nuevo a las entidades de crédito demasiado grandes para caer y cuya liquidación no es posible a través del Fondo de Garantía de Deposito o la Directiva de resolución bancaria.

³ .- Colchón de conservación de capital, colchón anticíclico, colchón de entidades de importancia sistémica, colchón para otras entidades de importancia sistémica y colchón contra riesgos sistémicos.



Tabla n°4

LOS BANCOS ESPAÑOLES ENTRE LOS MENOS SOLVENTES DE LA EUROZONA

Ratio de solvencia ¹	Nº de bancos	Bancos españoles
Más de 23%	15	
Entre 20% y 22,9%	15	
Entre 18,6% y 19,9%	17	
Entre 17,1% y 18,5%	16	Kutxabank (17,7%)
Entre 15,9 % y 17%	15	
Entre 14,9% y 15,8%	15	
Entre 13,8% y 14,8%	15	Unicaja (14,1%)
Entre 11,2% y 13,7%	16	Crédito Social Cooperativo (13,3%) BBVA (13%) Ibercaja (12,9%) Sabadell (12,8%) Abanca (12,5%) CaixaBank (12,5%) Santander (12,3%)
Total bancos	124	Bankinter (12,3%)
TOTAL DATICOS	124	

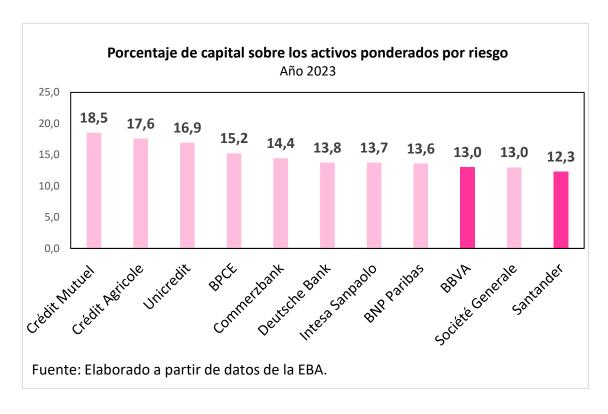
(1).- % CET1 / Cuantía de exposción al riesgo

En este sentido, urge aumentar el capital de los bancos españoles pues son los menos solventes de la Eurozona desde el punto de vista de la proporción que representa su capital sobre sus activos ponderados por riesgo. De los 124 mayores bancos supervisados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, según sus siglas en inglés), los diez bancos españoles están a la cola en porcentaje de capital; estando éste entre el 12,3% y el 13,3%. Solo Kutxabank con un 17,7% se ubica fuera de este grupo y en la parte media-alta de la tabla. Unicaja también está fuera, pero solo ligeramente por encima del furgón de cola con un 14,1%, ver tabla n°4.

La menor capitalización de los bancos españoles no se explica por diferencias en el tamaño de las entidades o por un modelo de negocio distinto. En el gráfico nº3 se representa el porcentaje de capital sobre el activo de los grandes bancos europeos y los españoles están igualmente a la cola. Por otro lado, el modelo de negocio bancario español no puede ser algo extraordinario cuando la comparación se hace con tantos bancos, simplemente los bancos españoles operan con menos capital que el resto a igual modelo de negocio bancario.



Gráfico nº3



La pugna entre el interés general y los fondos de inversión extranjeros: capitalización vs. Reparto de dividendos

El reparto del beneficio bancario entre reforzamiento de capital y reparto de dividendos es una pugna entre los intereses de los accionistas y los ciudadanos del país donde se ubica su matriz. Es conocido que los fondos de inversión extranjeros son los accionistas mayoritarios de la mayoría de los bancos españoles. Entraron en su capital cuando la acción estaba muy barata, como consecuencia de la crisis financiera y del euro. El objetivo de estos fondos es obtener la máxima rentabilidad, el mayor reparto de dividendos posible. Su preocupación por la solvencia es secundaria, pues compraron muy barato y ya han recuperado gran parte de lo invertido. Una salida rápida no les generaría pérdidas.

En cambio, al ciudadano español, como contribuyente, lo que le preocupa es que los bancos sean solventes para no tener que volver a rescatarlos. La garantía de depósito sigue siendo una garantía nacional y cada país tiene que aguantar su vela en lo que tiene que ver con la solvencia de sus entidades. Como se comentó, el Fondo de Garantía de Depósito y la Directiva de Resolución Bancaria le protegen, pero solo



parcialmente. La única protección frente a los bancos, sobre todo sistémicos, es el reforzamiento de su capital.

4.6. Claridad y transparencia en la información y cuentas del Banco de España

La claridad y transparencia en la información que suministran las Administraciones Públicas a los ciudadanos son claros signos de calidad democrática. En esta línea, no es comprensible que el Banco de España no proporcione información sobre la importante transferencia de recursos públicos que la remuneración de su facilidad de depósito está generando para los bancos privados y que se estiman 7.860 millones de euros.

Esta información debería facilitarse desagregada por entidades de crédito, al igual que ocurre con las subvenciones públicas o como hace la EBA, que facilita información detallada para cada banco, incluso de los salarios que perciben sus altos ejecutivos. No hay que olvidar que se trata de entidades que operan gracias a la concesión pública de poder generar crédito de la nada. Esta importantísima concesión obliga al regulador a poner a disposición de los ciudadanos información clara, transparente e individual sobre cada una de las entidades que supervisa.

Asimismo, el Banco de España y los responsables del Ministerio de Economía que aprobaron sus cuentas deberían explicar a los ciudadanos por qué dotaron una provisión que ha acumulado 28.000 millones de euros desde 2012, que podría haberse empleado para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, ver tabla n°3.